DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 12 | Nº 3.620 | 16 Páginas | ISSN 2145 - 2652 www.diariodelnorte.net Riohacha D.E.T.C., martes 22 de febrero de 2022 | $1.000

275 familias de Dibulla beneficiadas con proyecto de energía solar

P. 16

Adiós a las intervenciones

Foto Cortesía / Diario del Norte.

¡Por fin! Este martes La Guajira vivirá un momento esperado por más de 4 años, el retorno total de las competencias administrativas del sector de agua potable en el Departamento. El acto se llevará a cabo en el Centro Cultural de La Guajira, a partir de las 8:00 a.m., con la presencia del ministro de Vivienda, Jonathan Malagón González. La decisión se toma después de una ardua labor del gobernador Nemesio Roys para subsanar las deficiencias administrativas y la disminución de riesgos en la prestación del servicio, además de la intensa gestión para viabilizar proyectos que mejoren la calidad del servicio. **P. 16**

● JUDICIALES

Comunidad La Ceibita-Macedonia pide a entes de control atención especial por supuesta vulneración de sus derechos

P. 15

ALIANZA LA GUAJIRA ELIGE BIEN

Hora de inicio:
07:00 a.m a 9:00 a.m.

‘Gran debate radial’

con los candidatos a la
Cámara de Representes por La Guajira.
22 de febrero – Lista 103

DIARIO DEL NORTE Periódico de la Región Caribe · Sistema Cardenal · Cardenal Stereo · CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

Sigue la transmisión y escuchanos en:
Cardenal Stereo 94.7 | 91.7 FM

Véalo y léalo
Redes sociales de: Diario del Norte:
@DiarioDelNorte @DiarioDelNorte
@diario.delnorte

● COVID-19

Minsalud reporta 2.910 nuevos casos y 99 fallecidos de Covid-19. La Guajira con 33 contagios

Desarticulado ‘El Combo del Perreyeye’, dedicado al narcotráfico en La Guajira

El procedimiento se llevó a cabo en Maicao, donde fueron capturadas nueve personas, entre ellas el presunto cabecilla Jonmedy Barros Casadiego.

Los detenidos estarían dedicados al narcotráfico y al tráfico de armas de fuego en los departamentos de La Guajira y el Cesar. **P. 15**

● REGIONALES

Docentes rurales de Maicao, en paro indefinido para exigir inicio del transporte escolar en el municipio

P. 11

● JUDICIALES

Procuraduría solicitó al alcalde de Riohacha copia de los contratos de alimentación y transporte escolar

P. 16

● REGIONALES

Comunidad de Wuinkualu se tomó oficinas de la Secretaría de Asuntos Indígenas de Uribia

P. 11

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

¿Dengue político?

En Cuatro de Noviembre, el dengue amenaza a la población infantil. Hay alerta en esta comunidad. Lo peor, es que las autoridades municipales no aparecen. Los líderes, creen que, por no votar por el actual alcalde, se les niega la atención. Diomedes Galván, presidente del partido político Mais, ha pedido intervención de la Procuraduría. ¿Será que las viejas rencillas políticas estén por encima de la salud de los menores?

Permiso para hablar

Grave. La mayoría de funcionarios públicos en La Guajira, deben solicitar permiso para hablar. ¡No puede ser! Los directores de institutos descentralizados, dicen que deben ser autorizados por los jefes de prensa. Lo raro, es que cuando asisten a reuniones toman determinaciones, pero no dan informaciones a los medios de comunicaciones.

Por la puerta grande

Marta Iguarán salió por la puerta grande, cuando renunció de Electricaribe. Ahora regresó al sector eléctrico, por una puerta más abierta. Ella ganó con honores el concurso abierto por Air-e para escoger gerente territorial. ¡Lo ganó ¡ Buen regreso. Seguirá como docente en Uniguajira, no quiere dejar su cátedra. Una funcionaria con casta y excelente formación.

El debate

Hoy se abre un nuevo capítulo en materia de debates políticos en La Guajira. Se busca conocer las posturas y pensamientos de los aspirantes a Cámara. La pregunta que todos se hacen: ¿Será que van todos? Bueno, algunos no les gusta mucho estos escenarios. Lo ideal, es que todos asistan y parece que eso va a ocurrir. Hay que esperar. El debate será radial y lo pueden ver por Facebook live.

El candidato de la gente

Miguel Pitre conquista los corazones de miles de guajiros con su discurso

Miguel Andrés Pitre Ruíz sigue conquistando a los guajiros con sus propuestas claras que promueve con voz propia, fundamentado en el conocimiento y la experiencia.

El candidato del partido Colombia Renaciente, número 101 en el tarjetón, sigue visibilizando sus propuestas para lograr el apoyo de todos los guajiros y conquistar una curul en la Cámara de Representantes.

'Migue', como cariñosamente lo llaman, está llegando con sus propios esfuerzos, trabajando una campaña lejos de ostentaciones económicas, pero privilegiando el conocimiento, la experiencia, y su reconocimiento a la comunidad entendiendo que ellos tienen la palabra y que los votos no están endosados.

Tiene como demostrar su experiencia, fue asesor de cinco ministerios entre los que destacan de Justicia y Minas y Energías, además, fue funcionario del Consejo de Estado en la Sección Tercera, del Congreso de la República, asesor y consultor de organismos internacionales como Unops y Asaid – Chemonics, abogado litigante, líder social, representante de los estudiantes de la Universidad Externado de Colombia , docente de la Universidad de La Guajira, asesor jurídico de la Consulta Nacional Afro, exsecretario privado y de gobierno de la Alcaldía de Riohacha.

Es un joven afro-guajiro nacido en Riohacha, hijo de la docente Mireya Ruíz Amaya, oriunda del corregimiento de la Punta de Los Remedios y del ingeniero civil y docente de la Universidad de La Guajira, Miguel Francisco Pitre Redondo, natural de Fonseca, tiene siete hermanos y es padre de la niña Ashia Valentina Pitre Rcciulli.

Es bachiller de la Divina Pastora, abogado de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Derecho Administrativo, Magister en Derecho y candidato a Doctor en Derecho, además, con estancia académica en la Universidad de Barcelona, tiene su segundo doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global realizado en la Universidad de Salamanca.

Sus propuestas son claras, como la creación de una empresa de energía alternativa de La Guajira, para que el servicio sea más económico y de calidad, se promueva la mano de obra local y para iniciar así la salida de la empresa Air-e que presta actualmente el servicio. También la promulgación de la ley de los 50 años de la Universidad de La Guajira.

El principal compromiso de Miguel Andrés es con el Todopoderoso, en quien confía para lograr el triunfo de la mano de la gente.

Multitudinario encuentro de 'Pello Pello' Solano con militantes de 'Despierta Riohacha' y un 'Sol de Oportunidades'

Más de 600 personas se congregaron en Riohacha con el propósito de escuchar las propuestas del candidato a la Cámara de Representantes por La Guajira, Pedro 'Pello' Solano Saltarén, enfocadas principalmente a la generación de empleos y al fortalecimiento de los emprendedores.

"Estoy muy complacido al observar este gran respaldo que una vez más me brinda la gente de Riohacha. Verlos el día de hoy aquí, es sinónimo de que nos hemos ganado su confianza y cuenten con que no los vamos a defraudar. La victoria que consolidaremos el 13 de marzo será más de ustedes que mía", señaló 'Pello Pello'.

El encuentro contó con la participación de los militantes de 'Despierta Riohacha', que lidera el exgobernador de La Guajira Wilson Rojas; y de un 'Sol de Oportunidades', orientado por la profesional de la salud Solibeth López.

"Ya Riohacha y La Guajira conocen las virtudes de este gran líder, que ha logrado llevar al éxito a sus empresas y generar empleos en el departamento. Con esa misma determinación nos representará en el Congreso de la República y traerá iniciativas de impacto para esta región que tanto lo necesita", manifestó Wilson Rojas.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

A entregar

El ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio cumple su palabra. Hoy oficialmente entrega las competencias del sector de agua potable, en un evento especial en el Centro Cultural. El gobernador Nemesio Roys Garzón estará allí recibiendo la responsabilidad, también cumpliendo con un compromiso de campaña. ¿Y entonces? Señores se acaba así la intervención del Gobierno nacional a La Guajira.

El encuentro

El oráculo no miente, primo. La política si es sabrosa. Lina Fuenmayor salía de Cardenal Stereo y decía que su suegro 'Chongo' Bermúdez va con 'Pinina' Iguarán y con la camisa verde puesta. Pero de frente Lina Fuenmayor se topó con uno de los fuertes de la calle 13, de los Bermúdez, el gran Chil, quien con micrófono refutó: "los Bermúdez van todos de rojo, lo que hicieron fue un montaje y una foto shop a mi tío 'Chongo'". ¿Y entonces?

Advertido

Tengo el dato de una fuente de la Procuraduría. Al que de papaya en reuniones y tomándose fotos con candidatos de diferentes partidos políticos, les abrirán investigación por doble militancia. También a quienes ejerzan presiones indebidas. El ente de control tiene gente en todas partes y con instrucciones precisas para actuar a quien se salga del camino. Lo cierto es que están advertidos los candidatos. Papaya puesta...

En la mira

La Procuraduría General tiene los ojos puestos en la Alcaldía de Riohacha. Requerimientos van y vienen sobre los contratos de alimentación y transporte escolar. El ente de control sigue preocupado y parece que quiere pasar de su función preventiva. La Procuraduría sigue alerta. Parece que desde la Secretaría de Educación nada que envían la información. Señores, a contestar.

Riohacha eligió:

Pinina Iguarán, Representante

Majestuoso fue el puerta a puerta realizado en el Distrito de Riohacha por 'Pinina' Iguarán, los abrazos interminables, las expresiones de afecto fueron evidentes al paso de la candidata.

El 102 de Colombia Renaciente estuvo acompañada de grandes líderes como Iler Acosta; Juan Carlos Suaza y Delay Magadaniel, a quienes agradeció y dieron muestra una vez más de sus respaldos. En el recorrido realizado, casa a casa, calle a calle, 'Pinina' con su voz, abrazó a Riohacha:

"Un abrazo renaciente para ti, Riohacha, te aproximas a cumplir 500 años y es hora de consolidar un Proyecto de Ciudad, te visiono Riohacha, con vías, con agua 24 horas lo siete días de la semana, con una planta de tratamiento de aguas servidas y un sistema de disposición final de residuos sólidos; con prevención y mitigación de los procesos de erosión costera que afectan la mayor parte del litoral de la ciudad y con mejor urbanismo, mejores viviendas e infraestructura educativa.

Dentro de mis propuestas legislativas, Riohacha, propongo para ti una ciudad moderna a la vanguardia de las tecnologías de la información y la comunicación y un área rural tecnificada, productiva y rentable, con bienestar y calidad de vida para los campesinos e indígenas que la habitan. Queremos verte Renacer, Riohacha", expresó el 102 de Colombia Renaciente.

Encuentro en el comando de Jorge Cerchar.

Jorge Cerchar se consolida en Riohacha

El candidato a la Cámara de Representantes Jorge Cerchar siguió demostrando sus fuerzas en Riohacha con multitudinario encuentro con más de 1.200 personas, donde expuso sus propuestas y conquistó a sus simpatizantes con su carisma y simpatía.

Este multitudinario encuentro fue liderado por el exsenador Jorge Ballesteros, quien elogió a Cerchar por su trabajo y esfuerzo para sacar este proyecto adelante.

A su vez, agradeció a todo su equipo por sumarse y aunar esfuerzos para que en las urnas no quepa duda que el 103 y la palomita de Colombia Renaciente, son las duplas ganadoras y la mejor propuesta legislativa del Departamento.

El barraquero recalcó el esfuerzo de líderes como Roger Romero, Erika Gómez, César Ballesteros, Jorge Luis Mejía y demás líderes sociales que hicieron posible que en Riohacha el cercharismo diga presente por sus propuestas y liderazgo.

El exsenador Jorge Ballesteros.

Multitudinario encuentro con más de 1.200 personas en Riohacha.

Fue un dirigente que perteneció al parnaso de los grandes hombres sanjuaneros

José Luis Gámez Orozco, un líder con vocación de servicio comunitario

Por Alcibíades Núñez Manjarrés

anuma60@gmail.com

DESTACADO

José Luis Gámez era emprendedor, lo que se proponía lo conseguía, fue un ejemplo para los sanjuaneros y los guajiros. Buscaba el bienestar de sus amigos, vecinos y familiares.

José Luis Gámez Orozco nació en San Juan del Cesar el 1 de agosto de 1954, hijo de José Luis Gámez Baquero y Ana Teresa Orozco, tenía seis hermanos: Juan Bautista 'Moncada', Gloria Lucía, Enrique David 'Kikeo', Arístides Alberto, Leicy Esther y Hernán Alcides; se graduó de bachiller en el Colegio Roque de Alba de Villanueva.

José Luis convivía en unión libre con Doris Meléndez, relación de la que nació su primer hijo, José Luis, profesional de mantenimiento en maquinarias pesadas, luego nació su hija Virginia, cosmetóloga y esteticista profesional.

Recuerdo que José Luis jugaba futbol en el equipo de San Juan del Cesar con los amigos Rafael Fernando Daza 'Petende', Juan Bautista Gámez 'Moncada', Vicencio José García, Luis Enrique Diaz 'Jike', Mauricio Mendoza 'La Yile', Jorge Alberto Daza 'Jopeto', Álvaro Frías 'Molía', Wilmer Frías, Pedro Orozco 'Pedrito', Enrique Orozco, José Domingo Gámez 'Mingo', José Alberto Gámez y Rafael Mendoza 'Morrocón', entre otros.

José Luis fue un líder que perteneció al parnaso de los grandes hombres sanjuaneros, cuando lo conocí por primera vez fue en el campo de fútbol del colegio del profesor Carlos Ariza 'Pelongo', en ese entonces se desempeñaba como arquero del equipo de fútbol del Colegio San Juan Bautista, era uno de los mejores arqueros de San Juan del Cesar, ya que lo demostraba siempre que había encuentros futbolísticos, él era un gran guardameta, porque atrapaba con facilidad la pelota en movimiento, tanto así que estas cualidades lo llevaron a ganarse el apodo de 'Gata Puta'.

Se desempeñó en la administración municipal del alcalde Jesualdo Pacheco como inspector de Precios, Pesas y Medidas, luego ingresó a la multinacional Intercor, donde aprendió a operar camiones y maquinarias pesadas, como líder innato tenía una gran capacidad de convencimiento, ya que conocía muchas leyes colombianas como el Código Laboral, Código Sustantivo del Trabajo, Código de Minas, Manual de Operaciones, de Funciones y de procedimientos de Intercor, y siempre estaba a favor de los trabajadores, debido a su experiencia y conocimiento, fue elegido para integrar la junta principal del sindicato por sus compañeros asociados a Sintracarbón, allí formó parte de la comisión negociadora entre el sindicato y la empresa carbonera, donde realizó grandes debates y logros en favor de la clase obrera; en las diferentes actuaciones en la Junta del sindicato, consiguió mejoras en los salarios, primas, cesantías, vacaciones, viáticos, horas extras, dominicales y festivos, uniformes, alimentación, permisos sindicales, educación para los obreros y sus familiares entre otros.

Esta actividad sindical y su carácter fuerte y firme a favor de los intereses de los obreros mineros lo llevaron a preferir la renuncia en el complejo carbonífero antes que entregar o vender el pliego de peticiones y la convención colectiva.

Era un ser humano emprendedor, lo que se proponía lo conseguía, fue un ejemplo para los sanjuaneros y los guajiros.

Era una persona desinteresada que buscaba el bienestar de sus amigos, sus vecinos, sus familiares, él se trazaba muchas metas, por ejemplo, se propuso servirle a la comunidad sanjuanera y es así como fue elegido en varias ocasiones veedor ciudadano de la Alcaldía Municipal, del Infotep, de los servicios públicos, del Seguro Social, del Régimen Subsidiado y de la gestión pública administrativa del Hospital Regional San Rafael de San Juan del Cesar.

Este gran líder sanjuanero falleció en la Clínica de la Costa en Barranquilla el día 25 de noviembre de 2011, a causa de una isquemia cerebral, sus familiares y amigos aun lo recuerdan con mucha nostalgia y tristeza.

VISITANOS
@DiarioDelNorte
@DiarioDelNorte
@diario.delnorte

Fue uno de los más grandes compositores, influenciados por las aguas del río Magdalena

Julio Erazo, te fuiste 'En la espumita del río'

Por Jorge Naín Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

Julio Erazo, compositor de música vallenata con Náfer Durán, en música sin fronteras.

DESTACADO

La vida de Julio Erazo Cuevas siempre giró alrededor del río Magdalena. Siendo apenas un bebé sus padres lo llevaron de Barranquilla a Guamal y de Guamal a Honda, toda esa travesía en barco.

De los golpes recientes más fuertes que ha sufrido la música colombiana fue la partida el pasado 12 de febrero de uno de los más grandes compositores, de aquellos influenciados por las aguas del río Magdalena, el maestro Julio Erazo Cuevas, Premio Nacional Vida y Obra, Ministerio de Cultura 2018.

La vida de Julio Erazo siempre giró alrededor del río mas importante de Colombia. Siendo apenas un bebé sus padres lo llevaron de Barranquilla a Guamal-Magdalena y luego de Guamal a Honda Tolima, todo en barco por el flamante y gran Río Magdalena, por eso muchos de quienes lo conocimos sentimos que una de sus poesías mas hermosas que convirtió en canción y en éxito nacional fue La Espumita del Río.

Julio me dijo en su casa de Guamal, justo al lado de su inseparable Elides, a quien le compuso tantas hermosas melodías: "El rio tiene que ver mucho con mis composiciones, definitivamente yo soy un compositor acuífero". El maestro Erazo pasó buena parte de su vida entre Buena Vista y Guamal y cuando salía de esos pueblos siempre tenía que viajar por el río, quiero en su honor compartir algunos versos de 'La espumita del río'.

Ahí te mando mi cariño
por la espumita del río
Es un pedazo de mi alma
que va muriendo de frío

Como no vienes a verme,
mi cariñito te envío
En la espumita del río, en
la espumita del río

Morena, si tu supieras lo
que tiene el pecho mío
Un corazón que se agita;
sea tu recuerdo lo mío

Ahí te van mis ilusiones,
ahí te va el corazón mío
En la espumita del río, en
la espumita del río

Acércate a la orillita en los
momentos de hastío
Y mira las espumitas que
van bajando en el río

Un pedazo de mi vida que
poco a poco te envío
En la espumita del río, en
la espumita del río

Es un romanticismo llevado a su máxima expresión, el gran maestro Julio Erazo fue un poeta enamoradizo, que se quedaba mirando la espuma detrás de las embarcaciones y su corazón que estaba a kilómetros de una de sus amadas, le dice a la mente mándale nuestro cariño en la espumita del río.

Pero la espumita del río no solo llevaba el mensaje como aquellas palomas mensajeras, sino que el galán y gran poeta que se nos fue, pretendía que su amada al ver la espumita recibiera allí el alma de su amado. Poesía pura, hecha canción, Dios reciba con honores a un grande de la música colombiana.

Colofón: El incidente presentado en días pasado en el Municipio de San Diego, Cesar, en el que el artista vallenato 'Mono' Zabaleta no se presentó ante la fanaticada de su propio pueblo natal, tiene muchas implicaciones y puntos de vista. Nosotros los abogados hacemos permanente gala de un aforismo latino que dice: "Pacta suntservanda" que traduce, lo pactado obliga, y que en derecho civil se eleva a un principio que establece que "El contrato es Ley entre las partes" Así que, si el empresario debía pagar una suma de dinero previo a la presentación y no lo hizo, el artista estaba en todo su derecho de hacer cumplir la clausula. Otra cosa es que 'El Mono' también hubiese podido cobrarle después al incumplido y cantarle a su pueblo, porque el artista se debe a la gente.

Julio Erazo en compañía de Jorge Oñate, fallecido el año anterior por complicaciones asociadas al Covid-19.

Julio Erazo Cuevas, amigo sincero, le gustaba estar con sus amigos.

Julio Erazo Cuevas, en compañía del compositor Fernando Meneses.

Autor del estribillo que dice una triste verdad: “Al guajiro hasta la muerte le llega tarde”

Amilcar Calderón Cujia, compositor sanjuanero, miembro de una gran dinastía

Por José Jaime Daza Hinojosa

‘El juntero futurista’

La fascinante historia musical a blanco y negro de Amilcar Calderón, autor de la insigne canción ‘Volví a llorar’, cantada por Jorge Oñate y regrabada por Silvestre Dangond.

El nacimiento Amilcar Calderón Cujia se produjo en el municipio de San Juan del Cesar, el 7 de noviembre del año de 1963. Sus padres llevan por nombres Gonzalo Calderón Mendoza y Ana Berta Cujia Gutiérrez; sus abuelos paternos: Cristóbal Mendoza Plata y Luisa Calderón, maternos: Enrique Cujia Oñate y María Gutiérrez Mejía, su padre tiene el apellido de su madre, pues debió haber sido Mendoza primero, así se acostumbraba en la época cuando los hijos no eran del matrimonio; su abuelo Cristóbal Mendoza Plata es el mismo abuelo materno del prestigioso compositor Rafael Manjarrez Mendoza de La Jagua del Pilar; don Cristóbal fue poeta, escribió un libro que se llama ‘Luz en la sombra’, bajo el sello de la editorial Oveja negra, considerado como uno de los poetas más prolíficos de La Guajira y representó a este departamento a nivel nacional e internacional.

La escritora barranquillera Meira Delmar lo califica como uno de los mejores poetas de la Costa Atlántica, se defendía muy bien con la guitarra. Enrique Cujia, abuelo materno de Amilcar tocaba clarinete, hizo parte de bandas populares, estudió en la escuela de Carlos Ezpeleta, aprendió guitarra y cantaba boleros y rancheras.

La familia Calderón Cujia está conformada por once hermanos, en el siguiente orden: Gonzalo Enrique (fallecido), Alfredo José, Rubén de Jesús, Teobaldo Rafael, Jorge Alberto, Roberto Alfonso, Unaldo Efrén, Omar Enrique, Evelyn Lucia y Amílcar José Calderón Cujia, también hace parte de esta gran familia Milciades Antonio Calderón Fuentes.

Su bachillerato lo estudió en el colegio Manuel Antonio Dávila, de los alumnos fundadores, también estuvo en la Institución El Carmelo de San Juan del Cesar, junto a Hernán Urbina Joiro, Luis Egurrola Hinojosa, Rodrigo el Gogui Celedón y muchos más, en Villanueva sus centros educativos fueron el Roque de Alba y el Santo Tomás, donde obtuvo su diploma de secundaria. Inició estudios universitarios en arquitectura (tres semestres) en Barranquilla, Corporación Universitaria de la Costa (CUC) pero llegó a la conclusión que eso no era lo suyo, hizo el intento de estudiar Medicina, no se dieron las cosas y se vino a trabajar en la empresa contratista de Cerrejón. Después de dos años allí retorna a la ciudad de Barranquilla a la Universidad Simón Bolívar donde cursó y terminó satisfactoriamente la carrera de Derecho, es abogado de profesión.

Amilcar Calderón participó en canción inédita en varios festivales del Sur de La Guajira, entre ellos el Festival Nacional de Compositores.

Diferentes compositores de la música vallenata han acompañado a Amilcar Calderón en sus presentaciones y parrandas.

DESTACADO

La escritora barranquillera Meira Delmar lo califica como uno de los mejores poetas de la Costa Atlántica, se defendía muy bien con la guitarra.

Amilcar el compositor

Su primera canción la compuso a la edad de 15 años, la tituló ‘Más y más y más’, no ha sido grabada y desde entonces le han llevado a la pasta sonora 55 canciones y cuenta con más de 30 inéditas, siendo la canción que lo catapultó se llama ‘Volví a llorar’, interpretada Jorge Oñate y el acordeón de Álvaro López, meses antes de morir Oñate la reencauchó a dúo con Silvestre Dangond.

El cantante Nelson Velásquez acompañó a Amilcar Calderón a participar en varios festivales, asistiendo al de Cañaverales, Distracción, La Peña y ganaron en San Juan del Cesar en el marco del Festival Nacional de Compositores en donde Nelson le hacía coros, así se inició, se fue puliendo y saltó a la agrupación de los Diablitos.

Su principal musa de inspiración es el “amor” dentro de la órbita del desengaño y la felicidad, unas veces triste y desengañado y otro felizmente enamorado.

En la actualidad Amílcar resalta la estrecha amistad que tiene con Juan Suarez, José Guillermo Mejía y Hernán Vásquez; Juan lo define como su más cercano compañero de estudios, amigo y hermano de la vida, se conocieron por intermedio de Jorge Oñate, cuando este le grabó ‘Volví a llorar’, su canción más escuchada, el día que el decano les dio la bienvenida en la Universidad, cantó a voz alta el estribillo “sufro de nuevo corazón”, Amílcar se sonrió y se estrecharon las manos como si se conocieran hace mucho tiempo; a partir de ese momento comenzó una gran amistad, lo describe como un hombre sano, inteligente, excelente ser humano, buen padre, buen hijo, mujeriego en el canto pero fiel a su esposa.

José Guillermo Mejía comenta que al compositor Amílcar le grabaron su primera canción titulada ‘Amor ausente’, primero que a Efrén su hermano querido, es Amílcar ese compositor que combina la narrativa, la métrica, las figuras literarias y hace de una canción una poesía; compone cuando le nace no cuando le piden que lo haga, allí radica su éxito.

Por su parte, Hernán Vásquez opina: Amílcar es el mejor, de esos amigos que llegan para quedarse lo considera su mejor amigo, sus familias se quieren mutuamente, lo describe como un ser entregado a su familia, sincero, generoso, perfeccionista, apasionado por el folclor vallenato, amigo de sus amigos; escudriña sus obras y está pendiente del mínimo detalle para corregírselo, muy humano, humilde, no conoce la soberbia.

Vibrante historia la que acabamos de conocer de nuestro gran amigo compositor y poeta Amílcar Calderón quien hace parte de una dinastía triunfadora del folclor vallenato Calderón Cujia, un abrazo fuerte apreciado amigo que sus canciones sigan sonando y que vengan muchísimos más éxitos en su carrera musical, mis afectos y agradecimientos eternos para usted.

Revocatoria del mandato

En La Guajira, en los municipios de Villanueva y Albania, la Registraduría Nacional de Estado Civil avaló los procesos de revocatoria, en tanto, en el municipio de Distracción se anunció la recolección de firmas para proceder de la misma manera.

Las tres situaciones tienen que ver con la inconformidad de las comunidades que sienten a unos alcaldes distantes, además que no están cumpliendo con lo pactado en los planes de desarrollo.

Si bien no son procesos fáciles por todo lo que logísticamente implica, en el caso de Villanueva lograron las firmas requeridas para avanzar y en Albania ya se posesionó un alcalde ad hoc para garantizar que se cumpla con el protocolo de bioseguridad en la recolección de las firmas.

Es decir, la comunidad cuenta con los suficientes elementos para avanzar en el proceso de revocatoria del mandato, y muy posiblemente podrían ser exitosos a la hora de que se convoquen a elecciones.

Los tres casos son un ejemplo fehaciente de que cuando un mandatario no cumple con el plan de desarrollo, cuando no atiende a la comunidad, cuando no busca soluciones a tantos problemas, encuentran la forma de protestar, que en este caso es una herramienta legal que le brinda la Constitución.

Ya no es tan cierto que en La Guajira los mandatarios con su poder pueden comprar conciencias, los tiempos cambian y la comunidad se cansa de tanta indiferencia y de ver cómo los problemas siguen siendo los mismos.

Es también una voz de alerta para aquellos alcaldes que aún cuentan con algo de favorabilidad en sus localidades, para que evalúen su gestión de gobierno y los avances del Plan de Desarrollo para evitar enfrentar un proceso de revocatoria de mandato.

Cabe recordar que el pasado domingo, en la población de Susa, Cundinamarca, se dio la segunda revocatoria de un alcalde en el país, pues se contabilizaron 1.672 votos pasando el umbral previsto en 1.484 sufragios. Con 1.632 votos por el sí, fue revocado el mandato de la alcaldesa Ximena Ballesteros Castillo.

De acuerdo con la Ley 1757 de 2015, se podrán inscribir iniciativas para la revocatoria del mandato siempre que hayan transcurrido doce meses contados a partir del momento de posesión del respectivo alcalde o gobernador y no falte menos de un año para la finalización del respectivo periodo constitucional.

El síndrome de Stephen

Por José Aragón Jiménez

josearagon14@hotmail.com

Stephen, un mayordomo al servicio de una familia adinerada de un lejano pueblo. Era de esas personas que sufría de las típicas alucinaciones de grandeza y clasicismo. Odiaba a la gente de su misma estructura social y no solamente esto, estaba convencido de pertenecer al núcleo social y familiar de sus patrones.

Defendía los privilegios patronales más que su propio protector. Bajo esta circunstancia, cualquier día, en el mercado del pueblo, pasó un hombre cabalgando y le dijo al señor: "Ese hombre en el caballo", el patrón le preguntó ¿"quieres un caballo"? enfurecido respondió, "no quiero caballo, quiero que ese hombre no tenga caballo". Lo grotesco de este comportamiento de malestar por lo que tiene el otro, lo pone en comunicación con su inferioridad.

Tal vez nadie ha pensado que estamos frente a una generación impulsiva, demasiado susceptible, todo cuanto se diga hay que dulcificarlo para que no se sientan ofendidos; hasta las verdades. La lectura inicial no es racismo, es la verdadera causa que está acabando con nuestra sociedad: la envidia, el egoísmo, la hipocresía y la polarización, impulsadas por los partidos políticos que, con mentiras y falta de respeto hacia el pueblo, logran manipularlo para alcanzar sus objetivos.

Son políticos cargados de ambiciones personales y egoísmos. Así quedó plasmado en el primer debate de los candidatos a la Presidencia, organizado por dos medios informativos, muy cercanos al gobierno, el pasado 25 de enero. Allí se puede ver, con mirada objetiva y sin fanatismo, que son sectarios, ególatras y embaucadores.

Si dibujamos el debate con el aforismo popular: "más conocemos a los otros que a nosotros mismos", queda muy bien pintada la tendencia de los candidatos de creerse superiores a los demás. El recinto se fue llenando de un aroma vaporoso y almizclado de egolatría. El humo de superioridad de cada uno de ellos empezó a elevarse y al final se evaporó en la nebulosa. Estos políticos se autoproclaman buena gente, preparados, exhiben títulos académicos, conocen al país y con mañas conocidas, consiguen votos. Sin embargo, se dedican más a hablar de la corrupción ajena, muchas veces teniendo rabo de paja, pero van a lo suyo; intereses personales y egoísmo, perdiendo de vista el interés público que no le hace bien a la democracia.

Naturalmente que si algo ha definido la política colombiana es esa particularidad del "todo vale". Hemos sido testigos de jugaditas políticas que han roto las reglas éticas y morales de la democracia. Parece que Dios con el dedo oculto de su misterio, como dice la canción del gran Adolfo Pacheco, señalando viene por el camino la corrupción. Sobre todo, en estos tiempos convulsionados por las elecciones para Congreso y Presidencia, aún en medio de una crisis sanitaria, de divisiones políticas, polarización, cuestionamientos a las instituciones electorales y el vaivén de las promesas de toda la vida, aparecen los Stephen, creyéndose reconocidos por la élite, con su comportamiento enfermizo y atravesado, como palo de gallinero, con inclinación natural a la adulación y a la lambonería.

Esto me hace pensar en la década del 70. Echando un vistazo atrás, surgen las imágenes de los políticos de la época y sus acalorados discursos: Lleras Restrepo, 'Nacho' Vives, entre otros. Se decían de todo, como ahora. La ilusión política que tenía, aún indocumentado, ha sido la misma hasta ahora: un país con igualdad de derechos y oportunidades, desarrollado económica y socialmente. Pero, qué va, estamos viviendo una realidad que parece la de ayer, pero es de hoy.

Vamos con calma que lo que está en juego son vidas humanas

Por Ulahy Beltrán López

@ulaybelpez

Todos estamos aburridos con la pandemia, es cierto. Iniciándose ya en Colombia el tercer año pandémico por Covid-19, es apenas obvio que estemos aburridos, cansados y deseando que esta página pase rápido para tranquilidad de todos.

Sin embargo, no porque lo digamos, la pandemia pasará más rápido, ni tampoco porque lo deseemos ya desde ahora no vamos a tener más las molestias y restricciones que se derivan de este estado de emergencia, así como tampoco vendrá inmediatamente el fin de los cuidados necesarios personales y colectivos para preservar y proteger la salud y la vida de cada uno de nosotros.

Lo primero que debe reconocerse es que la pandemia está vigente en el momento, aunque es innegable que con un número de casos diarios en tendencia decreciente en la mayoría de las regiones, pero todavía bajo la existencia de la pandemia por Covid-19. Por ello resulta pertinente realizar una serie de consideraciones al respecto, toda vez que de nuestro sentido común, del análisis técnico de la realidad internacional, nacional y regional, así como de las directrices de las agencias internacionales que definen los lineamientos para el manejo de este tipo de sucesos de salud pública, es que se podrán decidir eventuales levantamientos de medidas que hoy hacen parte del arsenal de protección de la salud de los habitantes de Colombia.

En el escenario internacional hoy existen y se viven varios momentos de la pandemia: mientras en algunas partes ya se está decidiendo un pronto regreso a la normalidad con levantamiento progresivo de medidas restrictivas a raíz de este evento de salud pública, en otras partes del mundo el tema se sigue complicando y bastante.

La misma Organización Mundial de la Salud (OMS) dijo esta semana a través de su director, Tedros Adhanom Ghebreyesus, en un mensaje al Encuentro de Acción Global contra Covid-19 y que es auspiciado por Estados Unidos, que algunos países que tienen un número elevado de casos leves de la enfermedad y que también cuentan con altas tasas de vacunación "están impulsando la falsa narrativa de que la pandemia ha terminado". Es decir, "esa falta narrativa" de que ya la pandemia terminó, es absolutamente distante de la realidad epidemiológica mundial, inclusive en aquellos países con gran cobertura en la inmunización contra el coronavirus.

Toda esta situación hace que la OMS ratifique que la falta de vacunación en 116 países que mantienen esas características, implica que no podrían alcanzar el objetivo global trazado que para mediados del 2022 la humanidad se haya logrado vacunar en un 70 por ciento.

Con esa panorámica del mundo, la situación en Colombia es un fiel reflejo de esa vitrina internacional: hay un nivel de vacunación muy desigual entre las diferentes regiones, esa falta de coincidencia en los alcances de la vacunación se puede observar entre los diferentes grupos poblacionales y en los diferentes momentos de la vacunación (primeras y segundas dosis, además del refuerzo).

Dirección General
Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

GAMEZ EDITORES

En las consultas previas a las comunidades se les brinda información parcial y de baja calidad, incurriendo así en irregularidades.

La 'mermelada' se refleja en las fallas estructurales que tienen procesos de consultas previas

La falacia sobre los beneficios de proyectos de energías alternativas en los territorios wayuú

Al analizar etimológicamente la palabra falacia, encontramos en la Real Academia Española –RAE– que se refiere a un sustantivo femenino que proviene del latín fallacia, del verbo fallere, asociado a engañar y mentir.

La definición estricta de ella permite hacer referencia a las cualidades de engañar y a la mentira que se esconde bajo algo. En el ámbito de la lógica, la falacia se refiere a los argumentos que intentan defender algo que no es válido. En ocasiones, las falacias se cometen con la intención de persuadir a otros para lograr un fin. Otras veces la falacia puede llegarse a cometer sin intención o por ignorancia.

Para el caso de La Guajira y en particular con el pueblo wayuú, se podría decir que esto está ocurriendo con las empresas matrices o ejecutoras de los grandes proyectos eólicos en la península. Pero lo más lamentable es que ocurre bajo la complicidad de algunos agentes externos e internos a las comunidades respaldados por funcionarios estatales, departamentales, falsos líderes y dirigentes guajiros que participan pordioseramente de la llamada 'mermelada' o 'ponqué eólico'.

La 'mermelada' se refleja claramente en las fallas estructurales que tienen los procesos de consultas previas necesarios para la expedición de licencias requeridas para instalar los parques eólicos, luego de las visitas de acercamientos comunitarios generalmente promovidas por las mismas empresas que asumen los costos del traslado y la estadía de líderes y directivos de los gobiernos nacional y territorial que deben decidir la conveniencia o no de las plantas generadoras de energía.

En la actualidad, se está a la espera de la publicación de 793 actas de consultas previas pactadas con las poblaciones y que luego de varias peticiones por parte de diferentes sectores indígenas y movimientos sociales aún se desconocen.

La consulta previa es la muestra contundente de la falacia. Curiosamente y como lo afirman las autoridades tradicionales wayuú, la gran mayoría de los procesos se adelantaron en el territorio entre los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2021. Ellas fueron llamadas "consultas express", que posterior a la protocolización, evidenciaron fallas estructurales en el proceso, lo que ha dado pie a que se gesten movimientos sociales advirtiendo de la complicidad y actuaciones no transparentes de algunos funcionarios.

El método de que se asume en la consulta previa se ha vuelto común y generalizado en el territorio de los wayuú, el cual se ha venido convirtiendo en un simple procedimiento y no en un magno evento de respeto y reconocimiento de derechos.

En La Guajira, la consulta previa evidencia la degradación a un simple trámite y no como un mecanismo de participación y diálogo genuino propuesto en la Sentencia T-302 de 2017. Todo ello da pie para pensar que los indígenas wayuú terminaron jugando un partido final de visitantes, cuando en realidad debían jugar de locales y adicionalmente el árbitro fue puesto y financiado por el equipo rival.

Como dice Juan Ipuana Urariyú "nos metieron una goleada en el territorio y adicionalmente nos toca lavar los uniformes de los ganadores y marcarles el trofeo".

En la Sentencia SU-123 de 2018 la Corte Constitucional ha reconocido la consulta previa como un derecho fundamental de los pueblos indígenas a la participación y a su integridad cuando se adelanten en sus territorios proyectos que puedan afectarlos. La consulta previa como instrumento de protección de los derechos fundamentales en las comunidades se ha venido subvalorando por la dinámica que siguen los proyectos de generación de energía eólica.

DESTACADO

La consulta previa es la muestra de la falacia. Como lo afirman las autoridades tradicionales wayuú, la mayoría de los procesos se adelantaron el año pasado.

Las consultas previas resultan fundamentales para identificar de manera inequívoca a las instituciones y autoridades representativas de las comunidades, sin impedir que otros líderes y miembros (asesores) de las comunidades acompañen las actividades realizadas.

En los estudios adelantados por diversas instituciones nacionales e internacionales, se ha podido establecer que las comunidades no tienen suficientes conocimiento de la empresa con que se relacionan y de la real aplicación de los principios y valores que regulan su comportamiento en torno de apoyar y respetar la protección de los derechos humanos y con el medio ambiente en comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

En las consultas previas a las comunidades se les brinda información parcial y de baja calidad. Solo se le suministra aquella que tiene que ver con las áreas específicas de incidencia. No se les informa sobre cómo opera el ciclo completo de la cadena de los proyectos de energía eólica desde el inicio hasta su cierre (disposición final de torres y aerogeneradores), sobre las dimensiones de los proyectos, tamaños de las torres y aspas y los impactos en una perspectiva holística.

En las comunidades se presentan recelos y reservas frente al comportamiento de las empresas y del Ministerio del Interior en las consultas previas. Por lo que expusieron las autoridades, en las consultas previas (taller de impactos, pretaller de acuerdo, taller de aceptación y acuerdos) llevadas a cabo no se dieron las garantías del debido proceso.

Las consultas fueron precipitadas, carecieron de legitimidad, la comunicación intercultural y bilingüe fue limitada, la información no fue veraz, oportuna, completa, confiable y garantista del pluralismo jurídico. Ello ha generado que en Jonjoncito las autoridades de Walerrapo II y Utaiton (Wimpechy) acudieran a dos abogados contratados por las comunidades para tratar con la Empresa de Energía de Bogotá y Renovation, respectivamente.

A la fecha, no existe la posibilidad de generar beneficios comunitarios que permitan transformar la realidad de los wayuú y se ha descartado la opción de participación de las comunidades dueñas de territorio como socios o beneficiarios en los dividendos de este negocio, que en su concepción funcional, pretende llevar energía al país, pero donde curiosamente no aparecen los guajiros; como dicen los viejos, claridad para afuera y oscuridad para el rancho.

Lo cierto es que la fuerza del viento y la intensidad de los rayos del sol guajiro, han convertido al Departamento en el mejor territorio de la nación para la implementación de la transición hacia las energías renovables para el país y el mundo. Hasta ahora al pueblo guajiro solo lo han alimentado de ilusiones, con anuncios de prensa cada vez más pomposos, al tratar de persuadir al colectivo local, señalando las bondades sobre esta bonanza del viento, que necesariamente debe traer impactos positivos en la calidad de vida de los dueños ancestrales del territorio; pero que en la práctica quedan en completa oscuridad.

Ciertamente. es una falacia, al fin y al cabo, con razón se dice y se rumora en los tertuliaderos de Uribía: las empresas del sector de la energía eólica se han convertido en "puro tilín tilín y nada de paletas ware".

Fuente: Veeduría Ciudadana a la implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

LA GUAJIRA DECIDE
CREANDO ESPACIOS QUE TEJEN FUTURO

ALIANZA
LA GUAJIRA ELIGE BIEN

‘Gran debate radial’

con los candidatos a la
Cámara de Representes por La Guajira.

22 de febrero – Lista 103

Félix Rosanía

Hernando Salom Brito

Jorge Cerchar

Jesus Yancy

‘Pello Pello’ Solano

‘Poncho’ Medina

Hora de inicio:

07:00 a.m a 9:00 a.m.

Sigue la transmisión y escuchanos en:

cardenal Stereo
94.7 | 91.7 FM

Véalo y léalo

Redes sociales de: Diario del Norte:

@DiarioDelNorte @DiarioDelNorte
@diario.delnorte

DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Sistema Cardenal

cardenal Stereo

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

Un hallazgo relevante para la mitigación del cambio climático

Pastos marinos de La Guajira, una despensa de carbono azul

Un reciente estudio indica que los pastos marinos de La Guajira son grandes sumideros de carbono azul, un hallazgo relevante en el contexto de la mitigación del cambio climático.

La investigación fue realizada a través de la estrategia 'Manglares, pastos marinos y comunidades locales' –Mapco–, una acción articulada entre la Unión Europea, Fundación Natura, Invemar, Corpoguajira, entre otras organizaciones, orientada a promover el conocimiento y conservación de la biodiversidad en estos ecosistemas.

El carbono azul es el que capturan y almacenan los ecosistemas marinos y costeros.

Durante una mesa de trabajo realizada con representantes de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira e Invemar, se resaltó que la alta representatividad de carbono azul en varias praderas de pastos marinos de la zona norte del Departamento, especialmente en las bahías Hondita y Portete, proporcionan las bases para generar proyectos de conservación que contribuyan a disminuir las emisiones de gases efecto invernadero.

Conforme a lo manifestado por Samuel Lanao Robles, director General de Corpoguajira, "el proyecto fue clave para lograr la declaratoria del distrito regional de manejo integrado Sawairu, el área de pastos marinos más grande del país declarada en conservación. Adicionalmente, destacamos la relevancia de los trabajos debido al fuerte papel del carbono azul para reducir los efectos del cambio climático".

Sumado a lo anterior, precisó que se seguirán fortaleciendo acciones e iniciativas como estas, orientadas a la protección de dicho ecosistema.

Por su parte, Anny Zamora, jefe de cambio global de Invemar, explicó que "a través de esta experiencia articulada consolidamos un gran aprendizaje y bases técnicas importantes que se constituyen en un insumo clave para seguir gestionando la conservación de los pastos marinos y las áreas marinas protegidas".

Cabe señalar que el carbono azul es aquel que capturan y almacenan los ecosistemas marinos y costeros. Su protección es importante por el valioso aporte para la mitigación del cambio climático, ya que contribuye a retirar de manera continua y por mucho tiempo el CO_2 de la atmósfera.

Fue convocado por Asodegua

Docentes rurales de Maicao, en paro indefinido para exigir inicio del transporte escolar en el municipio

Los trabajadores de la educación de la zona rural de Maicao acataron el día de ayer el cese de actividades con carácter indefinido decretado por la Junta Directiva Departamental de la Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira –Asodegua–.

Sildana Deluque Rojas y Daniel Herrera, presidenta y secretario de Asodegua, respetivamente, consideraron en la convocatoria al paro que "los recursos destinados para la contratación e inicio del transporte escolar están garantizados; al igual que las rutas escolares determinadas y los operadores ya han sido asignados, pero todavía no se conoce la fecha de inicio y operatividad del servicio, lo cual está ocasionando que un gran número de estudiantes de la zona rural de

Los docentes de Maicao aceptaron el llamado al cese de actividades de Asodegua y ayer realizaron su protesta.

centros etnoeducativos no puedan asistir al desarrollo de las clases".

Precisan, además, que "continúan los acosos laborales y amenazas de parte de algunas autoridades tradicionales y directivos docentes hacia los etnoeducadores, quienes vienen siendo intimidados con el fin que éstos renuncien a sus cargos y queden a disposición de la autoridad tradicional para su libre escogencia y nombramiento en complicidad con la Secretaría de Educación, violando con ello el debido proceso y desconociendo la competencia que tiene el Estado en la administración de la educación pública".

Resaltan que es deber de que los gobiernos así sean nacionales o territoriales iniciar procesos de negociación colectiva basado en el Decreto 160 del 2014 y tratados internacionales cuando éstos sean peticionados y cumplir cuando los acuerdos sean firmados. Por lo cual, se convocó a todos los trabajadores de la educación de la zona rural de Maicao a paro indefinido a partir del día de ayer.

Piden a la vez el inicio inmediato de las negociaciones del pliego de peticiones de Asodegua, radicado en febrero de 2021 y reiterado en septiembre del año anterior.

De igual manera, solicitan "al Gobierno municipal la materialización de los acuerdos pactados y firmados el año pasado, que a la fecha han venido siendo desconocidos y dilatados por parte del secretario de Educación y el jefe de Nómina, siendo garantes la Personería Municipal, Control Interno y Secretaría de Gobierno".

Comunidad de Wuinkualu se tomó oficinas de la Secretaría de Asuntos Indígenas de Uribia

En la mañana de ayer, un grupo de manifestantes de la comunidad de Wuinkualu, ubicada en el corregimiento de Urú, Uribia, realizó una toma pacífica de la Secretaría de Asuntos Indígenas para protestar contra varios problemas que los aquejan.

"El primero es la no actualización de la base de datos de la comunidad en el Ministerio del Interior. La última actualización que se hizo fue en el 2016", dijo en diálogo con Cardenal Stereo, Jorge González, uno de los manifestantes.

González reveló que por tener la base de datos desactualizada, uno de los jóvenes de la comunidad trató de ingresar a la universidad como miembro de comunidad indígena, pero no fue admitido porque en dicha base todavía aparece registrado con tarjeta de identidad y no con su cédula.

Los manifestantes también están denunciando una posible suplantación de autoridad tradicional en su comunidad. "Ya lo hemos comprobado, ya hemos ido a todos los escenarios de diálogo a través de las instituciones, a través de acciones de tutela, y tenemos un acervo probatorio bastante interesante para instaurar en cualquier momento cualquier denuncia o demanda contra el municipio", agregó Jorge González.

Diario del Norte se comunicó con Héctor González, secretario Asuntos Indígenas de Uribia, quien manifestó que se ha venido adelantado un importante proceso de diálogo con las dos autoridades tradicionales y se concluyó que ambas podían trabajar por sus respectivas comunidades.

Añadió, además, que las últimas actualizaciones se realizaron en el mes de abril del año anterior y están a la espera que el Ministerio del Interior entregue la actualización de las solicitudes realizadas.

Los manifestantes solicitan la presencia del gobernador Nemesio Roys; el alcalde Bonifacio Henríquez Palmar y funcionarios del Ministerio del Interior.

Manifestantes en la Secretaría de Asuntos Indígenas.

Tras conocer indicadores

Gremio bananero del Magdalena, La Guajira y Cesar pide a autoridades mejorar seguridad

Luego de conocer los principales indicadores de seguridad y sus variaciones para el municipio Zona Bananera durante el periodo 2016 – 2021 y lo corrido del mes de enero del 2022, revelados por el programa Zona Bananera Cómo Vamos, la Asociación de Bananeros del Magdalena La Guajira y el Cesar –Asbama–, hace un llamado a las autoridades locales, departamentales y nacionales para mejorar los índices que aquí se presentan.

Según el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional –Siedco– en la Zona Bananera, la tasa de homicidios en el 2021 por cada cien mil habitantes fue de 38.6.

De acuerdo con el Siedco, para el mes de enero de 2021 y enero de 2022 el número de homicidios en el municipio fue de 1 y 10 casos, respectivamente, ubicándose en lo corrido del año con la segunda tasa de homicidio más alta del Departamento.

Estos resultados preocupan por la falta de seguridad para los habitantes del municipio de tan solo 70 mil habitantes que, en su mayoría, son trabajadores del sector bananero.

Los resultados preocupan por la falta de seguridad para los habitantes del municipio.

En este sentido, la Encuesta de Percepción Ciudadana Mi Voz Mi Ciudad Fase II, ejecutada por el Programa Zona Bananera Cómo Vamos, reveló que el 74,2% de las personas encuestadas manifestaron no sentirse seguras en su barrio, esto atribuido principalmente a hechos delincuenciales como hurtos y homicidios.

"Indudablemente, estos porcentajes reflejan la necesidad de reforzar las condiciones de seguridad del municipio, con el objetivo de garantizar que sus habitantes puedan mejorar su nivel de vida. Por esta razón, hacemos un llamado a las autoridades locales, departamentales y nacionales para estructurar una estrategia que permita mejorar estos indicadores" señaló, José Francisco Zúñiga, presidente de Asbama.

DESTACADO

Otros datos que reveló Zona Bananera Cómo Vamos, tienen relación con actos delictivos como hurto a personas, en donde se presentó un incremento del 92% en los años 2019, 2020 y 2021.

Otros datos que reveló Zona Bananera Cómo Vamos, tienen relación con actos delictivos como hurto a personas, en donde se presentó un incremento del 92% entre 2019 y 2021; mientras que el número de casos de extorsión pasó de 6 a 5, para el mismo periodo donde las llamadas telefónicas y acciones directas se constituyeron como la principal modalidad extorsiva.

Cabe mencionar que para el primer mes del 2022, los hurtos a personas incrementaron en un 50% respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, pasando de 4 a 6 casos.

Gobierno nacional reglamentó el uso industrial del cannabis

El presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, expidió la Resolución 227 de 2022, con la cual reglamentó el Decreto 811 de 2021, en relación con las licencias, cupos y autorizaciones para el acceso seguro e informado al uso del cannabis y de la planta de cannabis, sus derivados y productos, y se establecen otras disposiciones.

El decreto firmado el año anterior fue el primer paso, ya que a través de él se permitió la exportación de la flor seca de cannabis y además se definieron los usos industriales de la planta de cannabis.

"Esta resolución permite, define y establece todos los mecanismos y procedimientos para el uso industrial de la planta de cannabis en sectores como alimentos, bebidas, bebida alcohólicas y suplementos dietarios, definiendo, por supuesto, que estos usos tienen que ver con el componente no psicoactivo", aseguró Duque.

El jefe de estado destacó que Colombia se sitúa a la vanguardia de la reglamentación al uso del cannabis y de la planta de cannabis, sus derivados y productos en América Latina y el Caribe, y agregó que antes de un mes debe concluirse la reglamentación de comercio exterior y tarifas, que permita cumplir con la demanda del mercado nacional y extranjero de productos con este componente.

"Ya se ha avanzado en los créditos para pequeños y medianos productores, esos créditos a través del Banco Agrario siguen desarrollándose, donde también se les facilita a los productores de cannabis todos los temas de manejo de divisas, monetización y comercialización desde Colombia", apuntó.

A su turno, Fernando Ruiz Gómez, ministro de Salud y Protección Social, reiteró la importancia que tiene esta reglamentación para el desarrollo seguro de la industria y las actuaciones de los diferentes actores del sector, como el Fondo Nacional de Estupefacientes.

"Muy importante las diferentes disposiciones sanitarias que deben tener lugar por parte del Invima, con buenas prácticas de manufactura, y todos los requerimientos de etiquetado y envase, son fundamentales para todo el avance de la industria", dijo el minsalud.

Con la expedición del acto administrativo se fortalecen los procesos de producción de la industria colombiana.

Para garantizar la salud y la convivencia

Donan alimentos a internos de la Estación de Policía de Maicao

En la intervención en los calabozos de la Estación de Maicao participaron miembros de la Policía Nacional.

Una donación de alimentos realizaron las autoridades en los calabozos de la Estación de Policía de Maicao, donde se encuentran centenares de privados por la libertad.

La jornada fue liderada del secretario de Gobierno, Santander Restrepo Barros, para garantizar la salud y la convivencia de los internos.

"Es una donación que se gestionó y se le llevó a los detenidos que se encuentran en la estación de policía de Maicao para amortiguar un poco su necesidad", dijo.

Las autoridades informaron que van a seguir realizando este tipo de intervenciones, teniendo en cuenta el hacinamiento de los calabozos.

En esta intervención en los calabozos de la estación de Policía de Maicao participaron también los miembros de la Policía Nacional.

VISITANOS
@DiarioDelNorte
@DiarioDelNorte
@diario.delnorte

Es comandante del Batallón de Infantería Mecanizado No.6 Cartagena

María Ortiz, primera mujer especializada en Infantería Mediana, sirve al Ejército en Riohacha

Con un año de oficial y cinco en la Escuela, María Alejandra Ortiz Gutiérrez simboliza a quien hace frente al enemigo con el arma en las manos.

María Alejandra Ortiz Gutiérrez, quien cuenta con 22 años, nacida en Villavicencio y comandante de la compañía 'Buitre' en el Batallón de Infantería Mecanizado No.6 Cartagena, es la primera mujer en Colombia, especializada en Infantería Mediana.

La joven militar, radicada en la ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá, se especializó desde el pasado mes de noviembre y se graduó a través del curso 'Empleo Táctico de Plataformas de Infantería Mediana'.

Con un año de oficial y cinco en la Escuela, la femenina perteneciente a la llamada reina de las Armas, simboliza a quien hace frente al enemigo con el arma en las manos, ya sea en la batalla, en el combate cuerpo a cuerpo o mediante la utilización de modernos equipos de guerra que le proporcionan mayor movilidad.

María Alejandra lleva a cuestas la responsabilidad de atacar al enemigo empleando todas las tácticas, conocimientos adquiridos en la fase de instrucción y la práctica de virtudes militares, como el valor, la disciplina, la audacia, la lealtad y la voluntad inquebrantable de victoria.

Ser especialista significa para ella "tener más conocimientos en cuanto a planeamiento, preparación, organización y mejor pensamiento al momento de una operación, ya que planear con tropas a pie es muy diferente a planear con vehículos blindados".

Para la oficial que siempre le ha gustado resaltar y experimentar cosas nuevas, "brindarle seguridad a Riohacha y mantener la capacidad de movimiento y maniobra para la unidad", es de sus prioridades en cuanto a la parte laboral.

Alejandro Rutto Martínez sigue creciendo en Maicao

El candidato a la Cámara por el partido de la U 101, Alejandro Rutto, sigue recibiendo el respaldo del pueblo guajiro en su camino al Congreso de la República.

El domingo se tomó el corregimiento de Paraguachón, junto a amigos y simpatizantes de su proyecto político de la justicia social, con quienes recorrió casa a casa este corregimiento fronterizo.

En Paraguachón están decididos a apoyar al candidato de la justicia social, así se lo demostraron durante su recorrido, donde recibió el cariño y aprecio de los habitantes de esta población.

Al caer la tarde, el candidato lideró una monumental asamblea en el barrio Maximiliano Móscate, organizada por los máximos dirigentes de los movimientos 'Pensando en grande, movimiento con sentimiento maicaero y líderes comunales', quienes junto a unas 3.000 personas demostraron su apoyo a este proceso político.

Finalmente, Rutto Martínez hizo presencia en el barrio Miguel Lora, dónde compartió con dirigentes de la comunidad indígena zenú, con quienes socializó sus propuestas de agenda legislativa una vez llegue a la Cámara de Representantes.

De esta manera sigue creciendo el respaldo de los maicaeros al candidato propio de la tierra, quien representa la verdadera opción de que Maicao vuelva a tener una voz en la Cámara de Representantes.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 066

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural No. 083 del 18 de febrero de 2022, a los señores: TERESA FONSECA PUSHAINA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.914.652, expedida en Riohacha – La Guajira,AURA MARIA FONSECA PUSHAINA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.938.598, expedida en Riohacha – La Guajira y NICOLAS FONSECA PUSHAINA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.080.530, expedida en Riohacha – La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, a los señores: TERESA FONSECA PUSHAINA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.914.652, expedida en Riohacha – La Guajira,AURA MARIA FONSECA PUSHAINA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.938.598, expedida en Riohacha – La Guajira y NICOLAS FONSECA PUSHAINA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.080.530, expedida en Riohacha – La Guajira, para segregar tres (03) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el KILOMETRO CINCO (5), de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 39 Ha + 1.734,84M2. Del cual se segregan tres (03) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Área: 4.063,46M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 50,22 metros lineales, colinda con predios de Luis Castro; Lindero Sur: Mide 42,50 metros lineales, más 7,00 metros lineales en línea quebrada, más 6,50 metros lineales, colinda con Carretera Troncal del Caribe en medio; Lindero Este: Mide 17,42 metros lineales, más 31,80 metros lineales, más 30,30 metros lineales en línea quebrada, más 62,00 metros lineales, colinda con predios de Nicolás Fonseca; Lindero Oeste: Mide 77,60 metros lineales, más 13,35 metros lineales en línea quebrada, más 43,42 metros lineales, colinda con predios de Luis Castro.

LOTE No. 2. Área: 6 Ha + 3.494,50M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 51,55 metros lineales, más 21,02 metros lineales, más 52,48 metros lineales, más 61,29 metros lineales, más 48,02 metros lineales, más 48,02 metros lineales, colinda con predios de Gandy Romero y Luis Romero; Lindero Sur: Mide 37,16 metros lineales, más 16,49 metros lineales en línea quebrada, más 33,00 metros lineales, más 44,10 metros lineales, más 51,66 metros lineales en línea quebrada, más 23,71 metros lineales, colinda con predios de Nicolás Fonseca e Idilides Mena; Lindero Este: Mide 31,02 metros lineales, más 30,41 metros lineales, más 134,65 metros lineales, más 122,77 metros lineales en línea quebrada, más 76,24 metros lineales en línea quebrada, más 127,78 metros lineales, más 228,86 metros lineales, colinda con predios de Nicolás Fonseca; Lindero Oeste: Mide 77,20 metros lineales, más 65,00 metros lineales, más 60,73 metros lineales, más 32,78 metros lineales, más 50,98 metros lineales, más 54,64 metros lineales, más 90,27 metros lineales, más 5,00 metros lineales, más 30,23 metros lineales en línea quebrada, más 94,20 metros lineales, colinda con predios de Omar Grieta y Nicolás Fonseca.

LOTE No. 3. Área: 1 Ha + 0899,50M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 100,00 metros lineales, colinda con predios de Omar Arrieta; Lindero Sur: Mide 26,57 metros lineales, más 31,32 metros lineales, colinda con predios de Nicolás Fonseca; Lindero Este: Mide 25,50 metros lineales, más 21,47 metros lineales en línea quebrada, más 18,03 metros lineales, más 39,05 metros lineales, más 86,31 metros lineales, colinda con predios de Diego Moreno; Lindero Oeste: Mide 101,65 metros lineales, colinda con predios de Nicolás Fonseca.

LOTE RESTANTE. Área: 31 Ha + 3.277,38M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 211,00 metros lineales, colinda con predios de Luis Romero, más 85,00 metros lineales, colinda con predios de Miguel Meza, más 117,00 metros lineales, colinda con predios de Antonio Curiel, más 107,50 metros lineales, colinda con predios de Ramón Fonseca; Lindero Sur: Mide 70,00 metros lineales, colinda con predios de Miguel Fince, más 260,94 metros lineales, colinda con predios de Idilides Mena; Lindero Este: Mide 708,00 metros lineales, colinda con predios de Miguel Fince; Lindero Oeste: Mide 355,62 metros lineales, colinda con predios de Idilides Mena, más 145,00 metros lineales, colinda con predios de Norieth Erazo, más 170,00 metros lineales, colinda con predios de German Sanhez, más 145,00 metros lineales, colinda con predios de Ramón Fonseca.

ÁREA DE CESIÓN (VÍA DE ACCESO) A FAVOR DEL DISTRITO: 3.725,10M2.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO:De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2022.

LUZ ÁNGELA BRITO ARÉVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 068

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licenciaurbanísticade construcción en la modalidad de obra nueva No. 085 del 18 de febrero de 2022,al señor:JUAN CARLOS HERNANDEZ IGLESIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.904.541 expedida en Maicao-La Guajira, para que en el término de cinco (05) días, contados a partir, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva al señor:JUAN CARLOS HERNANDEZ IGLESIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.904.541 expedida en Maicao-La Guajira,para una vivienda unifamiliar de (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 12 No.1-69de este distrito.

Que aporto información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	M2
ALCOBA PRINCIPAL	15.47
BAÑO DE ALCOBA PRINCIPAL	4.36
ALCOBA 2	11.50
ALCOBA 3	13.00
SALA-COMEDOR	43.42
BAÑO	3.44
COCINA	12.61
TERRAZA	7.30
PASILLO	18.96
AREA DE LABORES	5.48
AREA TOTAL PRIMER PISO	135.54

CUADRO DE AREAS DE CESION EXISTENTE

DESCRIPCION	M2
AREA DE ANDEN Y BORDILLO	14.18
AREA DE JARDIN	40.45
AREA TOTAL DE CESION	54.63

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	240.00
AREA LIBRE	104.46
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	135.54
INDICE DE CONSTRUCCION	56.47%
INDICE DE OCUPACION	56.47%

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el area de parqueo, el terminado es en concreto rigido, mas la provision de las redes de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas. Gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTICULO TERCERO:De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULOQUINTO:El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos radicados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015 y demás normas y/o acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTICULO SEXTO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO SEPTIMO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO OCTAVO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8. del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO NOVENO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULODECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres años (2).

ARTICULO UNDECIMO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los dieciocho-dias(18) días del mes de febrero de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

Gobierno tomará las medidas pertinentes

ELN amenaza con paro armado entre el 23 y 26 de febrero en todo el país

El grupo guerrillero ELN divulgó un panfleto donde amenaza a todo el país con la realización de un paro armado a nivel nacional, entre los días 23 y 26 de febrero.

En el documento, el grupo subversivo señala que para protestar "Contra Duque y su mal Gobierno, el Ejército de Liberación Nacional decreta paro armado en todo el territorio nacional. Se llevará a cabo a partir de las 6:00 horas del 23 de febrero, hasta la 6:00 horas del 26 de febrero de 2022".

El panfleto indica que durante la vigencia del paro, los ciudadanos tendrán prohibido salir de sus casas, y tampoco estará permitida la circulación vehículos por las vías del territorio nacional.

Según los subversivos, los colombianos solo podrán desplazarse a otros lugares por "razones humanitarias relacionadas con actividades funerarias o emergencias hospitalarias. Recomendamos a la población mantenerse en sus viviendas o lugares de trabajo y evitar desplazamientos por razones de seguridad".

El Ministerio de Defensa confirmó que el panfleto amenazante del ELN es real, así que se tomarán las medidas pertinentes para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, ante este nuevo intento del grupo terrorista de afectar el funcionamiento de la nación.

Según panfleto del ELN, durante la vigencia del paro los ciudadanos del país tendrán prohibido salir de sus casas.

"Frente al paro armado lo que hemos visto es que a partir de este conflicto del ELN generar temor en los colombianos", dijo el ministro Diego Molano.

Además, aseguró que este tipo de amenazas a través de panfletos son planeadas por la cúpula del grupo guerrillero desde Venezuela, país donde actualmente se refugian para planear hechos de violencia en Colombia.

En ese sentido, Molano le recordó a los colombianos que el Estado está en capacidad de garantizar la seguridad en todos los territorios que conforman el país.

"Que tenga claro toda Colombia que la fuerza pública está desplegada entera, con todas sus capacidades para garantizar la movilidad y el transporte de los colombianos. Colombia no se va a arrodillar, ni a amedrentar ni a doblegar frente a unos panfletos", dijo el ministro Diego Molano.

Cabe recordar que el ELN emitió un panfleto en el que advierte que realizará un paro armado en todo el país, prohibiéndoles a los ciudadanos a desplazarse por las vías del territorio nacional o salir de sus casas.

En clínica de Bucaramanga

Falleció el villanuevero Rodolfo Peláez Núñez

Rodolfo Peláez Núñez, conocido ampliamente en como 'El Pungui' Peláez, falleció a la edad de 64 años producto de una enfermedad que lo mantuvo por varios meses en una clínica de Bucaramanga.

'El Pungui' era un reconocido transportista que tuvo a cargo la empresa de razón social Transalpe, vinculada al Cerrejón por varios años.

Era hijo de la distinguida dama Susana Núñez y de Rodolfo Peláez, ambos fallecidos. Se casó con Judith Alvarado. En total tuvo 18 hijos, entre ellos, la abogada Angie Peláez Alvarado, quien es la actual comisaria de Familia de Villanueva.

Rodolfo Peláez Núñez, villanuevero fallecido.

Autoridades de Maicao realizan operativos en el sector comercio y locales nocturnos

Las autoridades de Maicao vienen realizando operativos en la zona comercial del municipio, para que se respete en su totalidad el decreto 007 de 2022, que tiene como finalidad que no se vulneren los derechos de los residentes que asisten en masa a realizar sus compras.

Así lo informó Santander Restrepo Barros, secretario de Gobierno. "Se hizo visita en los diferentes locales comerciales socializando el decreto 007 del 2022 que en su artículo 3, parágrafo 1, habla de la contaminación auditiva , señalando q los parlantes deben estar dos metros dentro de local comercial mirando hacia adentro", dijo.

También para determinar la procedencia de la mercancía que ofrecen y qué están comprando. "Se visitaron las chatarrerías donde se les insistió a que no se compre mercancía de dudosa procedencia", agregó el funcionario.

A nueve sujetos les incautaron municiones en Maicao

Desarticulado 'El Combo del Perreyeye', dedicado al narcotráfico en La Guajira

La Seccional de Investigación Criminal e Interpol en coordinación con la seccional de Inteligencia Policial, el Grupo de Operaciones Especiales y el apoyo de la Fiscalía General de la Nación, realizó una operación en Maicao que permitió afectar al grupo de delincuencia común organizada 'el Combo del Perreyeye', dedicado al tráfico de estupefacientes en grandes cantidades.

Este procedimiento se llevó a cabo por medio de una orden de allanamiento y registro efectuada en una vivienda ubicada en la carrera 12 entre calles 20 y 21, barrio San Martín, donde fueron capturadas nueve personas, entre ellas Jonmedy Idy Barros Casadiego, cabecilla de esta estructura criminal, a quienes les incautaron 7 pistolas calibre nueve milímetros, 3 escopetas calibre 12, siete proveedores y 83 cartuchos de diferentes calibres.

Los capturados y elementos incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía.

Según labores de inteligencia, Jonmedy Barros, alias Perreyeye, junto con los demás capturados, integrarían un grupo de delincuencia común organizado dedicado al narcotráfico y al tráfico de armas de fuego en los departamentos de La Guajira y el Cesar.

Los capturados y elementos incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por el delito de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego y municiones.

En medio de la construcción de la megacárcel de Riohacha

Comunidad La Ceibita-Macedonia pide a entes de control atención especial por supuesta vulneración de sus derechos

Los miembros de la comunidad wayuú La Ceibita-Macedonia realizaron una manifestación a las afueras de las entidades como la Fiscalía y la Procuraduría en Riohacha, pidiendo que no se vulneren sus derechos a la consulta previa en medio de la construcción de la megacárcel.

La manifestación fue acompañada por defensores de derechos humanos de la ONG Nación Wayuu, en cabeza de José Silva Duarte, recientemente vinculado a un atentado a tiros por defender los derechos de esa comunidad.

"Estamos protestando por la vulneración a nuestros derechos como wayuú en la comunidad La Ceibita-Macedonia, parte trasera de la cárcel. Más que todo se da por la afectación cultural, espiritual y por eso venimos a la Fiscalía y a la Procuraduría, para que pongan sus ojos en la comunidad La Ceibita-Macedonia", dijo una de las manifestantes, Yasmiry Iguarán.

"Les pedimos que revisen la situación, que se dé la consulta previa, no más vulneración a nuestros derechos, no más amenazas y tantos hechos que se han presentado. Nosotros no tenemos problemas con nadie", agregó.

La manifestación fue acompañada por defensores de derechos humanos de la ONG Nación Wayuu.

De igual manera, señaló que se encuentran presos en esta zona, pues no los dejan salir. "Además los niños quedaron expuestos porque no hay acceso para que salgan, el colegio está afectado. Nos mantenemos en constante diálogo entre la comunidad para buscar vías alternas y darle solución a estas problemáticas".

Entretanto, Deisy Iguarán, autoridad tradicional de La Ceibita-Macedonia, indicó que la protesta se realiza frente a la omisión de los entes territoriales y el proceso, "también por las reuniones que no se han podido realizar, las afectaciones en el territorio debido a una verificación que se realizó en meses anteriores. Hemos agotado todas las acciones: tutelas, huelgas de hambre, protestas, para dar a conocer la situación que está pasando en nuestro territorio", expresó.

Los delincuentes asaltaron esta vivienda en el municipio de Villanueva, de donde se llevaron dinero y un celular.

Propietaria denunció el caso

Seis delincuentes en moto asaltaron una vivienda en el municipio de Villanueva

Seis jóvenes que se transportaban en tres motocicletas asaltaron una vivienda el pasado domingo en Villanueva y se llevaron un bolso que en su interior contenía un celular de alta gama y dinero en efectivo.

No obstante, por la oportuna intervención del celador de un colegio cercano, los ladrones no alcanzaron a golpear a la propietaria de la casa ni llevarse otros objetos de valor.

La afectada es Shirly Castro Muegues, residente en el barrio Las Delicias de Urumita, quien ayer instauró la respectiva denuncia ante las autoridades competentes, para que inicien las investigaciones y capturen a los forajidos.

Su sepelio se cumplirá en Urumita

Falleció en Bogotá José Rafael 'Eudes' López Morón

Nuevamente se enluta de dolor la familia López Morón en el municipio de Urumita. Ayer lamentablemente falleció en Bogotá, dónde se encontraba recibiendo tratamiento médico desde hace 4 meses, José Rafael López Morón, conocido como 'Eudes', de 54 años.

José Rafael López Morón era conocido en el municipio de Urumita como 'Eudes' y contaba con 54 años.

El recién fallecido también era hermano del exdiputado y empresario Ariel López Morón. Como se recordará, esta familia en los últimos meses ha sufrido mucho dolor por el fallecimiento de varios de sus miembros: Emilda Morón, Evelis Morón, Roberto Carlos López Morón y ahora José Rafael.

El difunto deja cinco hijos, la mayoría procreados con Marisol Mejía. Era bachiller del Instituto Agrícola, hijo de Ovidio López González y Amalia Morón, fallecida.

La velación del cuerpo de José Rafael será en la casa de sus padres, en el barrio Las Delicias de Urumita.

VISITANOS
@DiarioDelNorte
@DiarioDelNorte
@diario.delnorte

Este martes devolverán competencias administrativas al sector de agua potable

La Guajira le dice adiós a todas las intervenciones del Gobierno nacional

Con la presencia del ministro de Vivienda, Jonathan Malagón González, este martes La Guajira vivirá un momento esperado por los guajiros por más de 4 años, el retorno total de las competencias administrativas en materia de agua potable en el Departamento.

El acto se llevará a cabo en el Centro Cultural de La Guajira, a partir de las 8:00 a.m.

Cabe mencionar que la tarde de ayer, el ministro y el gobernador Nemesio Roys Garzón, acompañados de sus equipos de trabajo, adelantaron la mesa de trabajo donde se evidenciaron y ultimaron las acciones a seguir.

Nemesio Roys Garzón, gobernador de La Guajira, junto al ministro de Vivienda, Jonathan Malagón González.

DESTACADO

El ministro Malagón y el gobernador Nemesio Roys, acompañados de sus equipos de trabajo, adelantaron la mesa de trabajo donde se evidenciaron y ultimaron las acciones a seguir.

La decisión se toma después de una ardua labor por parte del mandatario de los guajiros, para subsanar las deficiencias administrativas y la disminución de riesgos en la prestación del servicio, además de la intensa gestión para viabilizar proyectos que mejoren la calidad del servicio.

"La administración departamental ha venido adelantando un plan de trabajo constante con los diferentes entes territoriales a fin de aumentar la cobertura y continuidad en el suministro de agua para las poblaciones, lo que ha permitido que el Gobierno nacional suspenda la intervención al departamento en este sector".

Por fallas en la prestación de esos servicios

Procuraduría solicitó nuevamente al alcalde de Riohacha copia de los contratos de alimentación y transporte escolar

La Procuraduría General de la Nación requirió nuevamente al alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, copia de los contratos y operadores responsables de la prestación del servicio de alimentación y transporte escolar.

La solicitud está fundamentada en que al inicio de la jornada escolar de este 2022, no se prestó el servicio a los estudiantes que llegaron a las distintas instituciones educativas.

Cabe recordar que el procurador Regional de La Guajira, Alfredo Moisés Ropaín, ya había advertido de la situación y a través de su función preventiva en vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos y por la protecciónde los derechos de niños, niñas y adolescentes, inició un estrictoseguimiento al Programa de Alimentación Escolar –PAE– y al transporte escolar de Riohacha para la vigencia 2022.

El Ministerio Público requirió al alcalde José Bermúdez y al secretario de Educación, Jesús David Herrera, un detallado y urgente informe en el que se conozca el operador que prestará el servicio de alimentación escolar y su representante legal, y se discrimine el monto del contrato y el número de niños y adolescentes que se beneficiarán.

José Ramiro Bermúdez, alcalde de Riohacha, deberá presentar documentación a la Procuraduría General.

En ese sentido, la Procuraduría Regional exigió conocer nombres y datos de los contratistas que realizarán el transporte escolar y entregarán la canasta parcial para los beneficiarios del PAE.

En busca de anticiparse a hechos que afecten las garantías del programa, el ente de control solicitó a los funcionarios públicos: "… se informe si existe alguna institución, colegio o sede etnoeducativa sin concertar operador para los servicios antes mencionados y también si el Distrito de Riohacha, para el inicio del calendario escolar, garantizara la prestación del servicio de alimentación y transporte escolar".

275 familias de Dibulla beneficiadas con proyecto de energía solar fotovoltaica

El viceministro de Energía, Miguel Lotero, entregó en la vereda Quebrada Andrea, del municipio Dibulla, la conexión al servicio de energía eléctrica con paneles solares número 25.000 de un hogar, en lo que va corrido de este Gobierno.

En total, el municipio recibió la conexión de 275 hogares por primera vez a la energía eléctrica mediante este sistema de energía renovable no convencional, en línea con la meta del Gobierno nacional de conectar a 100.000 hogares por primera vez a este servicio e impulsar la transición energética.

Estas conexiones en Dibulla se realizaron gracias a la inversión de $4.950 millones mediante el Sistema General de Regalías, demostrando los beneficios para la comunidad que tiene el desarrollo responsable de la exploración y explotación de hidrocarburos y minería para el país.

DESTACADO

Se han conectado 1.633 usuarios a la red eléctrica, con inversiones por $30.000 millones. Hace parte de los 25.422 usuarios conectados con Soluciones Solares Fotovoltaicas.

En lo que va del Gobierno del presidente Iván Duque se ha lo grado llevar el servicio de energía eléctrica a cerca de 70.000 familias en todo el territorio nacional.

"La conexión de 25.000 hogares al servicio de energía eléctrica por primera vez mediante paneles solares nos permite avanzar en la meta de los 100.000 hogares conectados que nos propusimos en este Gobierno, especialmente en las zonas de más difícil acceso para la red, ayudando así a disminuir las brechas en el país", destacó viceministro Miguel Lotero.

Por otra parte, la vereda Quebrada Andrea también recibió la inauguración de una escuela nueva, construida con recursos de regalías asignadas al municipio.

El municipio de Dibulla recibió la conexión de 275 hogares mediante el sistema de energía renovable.

Al cierre de enero de 2022, en La Guajira se han conectado 1.633 usuarios por primera vez a la red eléctrica, con inversiones por $30.000 millones. Este resultado hace parte de los 25.422 usuarios conectados con Soluciones Solares Fotovoltaicas, con una inversión de $488.739 millones en todo el país.

Así mismo, en lo que resta de la actual administración, se espera conectar a otros 18.287 usuarios a través de soluciones solares de este tipo, gracias a los proyectos que se encuentran en ejecución en diferentes zonas del país.